



Baja de un comercio

Para dar de baja un comercio se debe presentar

- Solicitud de baja firmada por el titular de la habilitación.
- LIBRE DEUDA del comercio.
- CERTIFICADO DE HABILITACIÓN a dar de baja.

Observaciones:.....
.....
.....
.....

Fecha:..... Nombre de fantasía/Rubro:.....

Recibí: Aclaración:.....

Agente:.....